

LA ALIANZA DEL PACIFICO, UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
UNION EUROPEA Y LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

EDWIN VASQUEZ CAMARGO

CC 1032389072



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO

DIPLOMADO DE DERECHO DE LA INTEGRACION

PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO

2017

LA ALIANZA DEL PACIFICO, UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA UE¹ Y LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

La integración de los pueblos tiene como eje fundamental el bienestar de la región, los países y sus habitantes, todo esto a través de acuerdos comerciales o regionales que permitan eliminar paradigmas de mercado o barreras culturales que no dejan progresar a los mismos como sucede con los conflictos bélicos y geopolíticos, vínculos coloniales y políticos, ubicación geográfica (tener costas o no), las barreras culturales, incluso una moneda diferente. Pretendo abordar algunos temas básicos e instituciones de la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones, con el fin de evidenciar qué tan lejos o qué tan cerca está la Alianza del Pacífico de los bloques económicos como los mencionados anteriormente y si ese es el camino a la prosperidad de la región, revisemos la importancia del capital humano como insumo fundamental de la integración, siendo más precisos, el factor de la educación.

Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho. (Schuman, (como se citó en Comisión Europea, 2017), 1950, p.4)

En la Unión Europea, que es el más claro ejemplo de la integración económica, podemos observar que la unión hace la fuerza, pero que esa fuerza o poder que hoy en día tiene esta integración no fue tarea fácil, han pasado dos guerras mundiales, ciudades enteras hechas ruinas, economías nulas y miles de muertos (capital humano) para entender que la división de los países y las regiones traen consigo ruina y miseria, como ya ocurrió en sus dos antecedentes de post guerra, y que los acuerdos mal estructurados o abusivos pueden desencadenar en conflictos de gran magnitud como es el caso de la segunda guerra mundial, más exactamente me refiero al tratado de Versalles que pudo ser el detonante de

¹ Unión Europea.

inconformismo del pueblo alemán y la excusa de dirigentes populares que se aprovecharon de esa coyuntura y sacaron partido para idealizar una supremacía en una sociedad golpeada por los altos impuestos, recordemos que el tratado de Versalles surgió como consecuencia de la derrota de Alemania en la primera guerra mundial, para muchos esto fue lo que generó el nacionalismo extremo y con esto la segunda guerra mundial.

Al decidir qué camino tomar, hemos de recordar que a Europa siempre le ha ido mejor cuando mantenemos nuestra unión, firmeza y confianza en que podemos construir juntos nuestro futuro. La Unión Europea ha mejorado nuestras vidas. Debemos velar por que siga mejorando las de todos aquellos que vendrán detrás de nosotros. (Junker, (como se citó en Comisión Europea, 2017), 2017, p.3)

Precisamente estos conflictos bélicos han dejado muchas enseñanzas, tanto así que el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero del 18 de Abril de 1951 firmado en París que incluye entre otros países a Alemania y Francia se creó con un objetivo importante y que es el evitar que entre estos dos países vuelva a concurrir una confrontación bélica.

“RESUELTOS a sustituir las rivalidades seculares por una fusión de sus intereses esenciales, a poner, mediante la creación de una comunidad económica, (...).HAN DECIDIDO crear una Comunidad Europea del Carbón y del Acero” (La Comunidad Europea del Carbón y del Acero, Comunidad Económica Europea, y Comunidad Europea de la Energía Atómica, 1987, p.25).

Teniendo en cuenta lo anterior podemos observar que un mercado común con objetivos e instituciones comunes quizás puede ser una de las maneras más fáciles para hacer una integración real y trascendente y que además es necesario dejar de lado el odio y la discriminación, etc., por el progreso económico de las regiones.

Nuestro pasado turbulento ha dado paso a una paz que dura ya siete décadas y a una Unión ampliada de 500 millones de ciudadanos que viven en libertad en una de las economías más prósperas del mundo. Las imágenes de las batallas en las trincheras y

los campos de Verdún, o de un continente separado por el Telón de Acero y el Muro de Berlín, han sido sustituidas por una Unión que destaca como modelo de paz y estabilidad. (Comisión Europea, 2017, p.6)

Fue así como se originó la Unión Europea uno de los ejemplos de integración más exitoso, pues bien uno de esos factores de éxito es la productividad, según el profesor Bonete como lo menciono en su clase magistral de Diplomado en Derecho de la Integración, la productividad tiene en cuenta cuatro vertientes fundamentales, las cuales son: el capital humano que hace referencia a la capacitación y conocimiento, el capital físico que se refiere a la infraestructura, el capital tecnológico que representa a la investigación y el desarrollo, el capital social que excluye de raíz el cáncer de la corrupción y la calidad institucional que podría ser la quinta vertiente (Bonete, 2017).

Dentro de los retos cruciales de la integración está eliminar los obstáculos como son los aranceles, la libre circulación, diferentes idiomas, diferentes monedas pero también está el reto de crear elementos que antes no existían como contraparte a los obstáculos y estos son los puentes como abrir las fronteras, crear una misma moneda e incluso manejar un sistema educativo similar u homologar las carreras profesionales, especializaciones, maestrías y doctorados entre el mismo bloque o región.

En la integración se deben contemplar el comercio de bienes, el comercio de dinero, el comercio de servicios, es decir abarcar la región como un todo; teniendo en cuenta lo anterior podemos intuir que una verdadera integración de países como la Unión Europea no se hace de la noche a la mañana sino que más bien es la suma de muchos esfuerzos que perduran en el tiempo.

La integración no es solo recibir, también es ceder y ceder en aspectos tan importantes como la soberanía, encuadrándose en políticas, presupuestos, apertura de fronteras pero como ya habíamos mencionado antes, con el único objetivo de alcanzar el bienestar económico de los pueblos. Si los Estados pueden dejar de lado estos aspectos, que en muchos casos pueden verse como sacrificios, seguramente estos sacrificios serán recompensados con ventajas competitivas como la eliminación de los costos de las divisas, que al no pensar por la incertidumbre de una posible volatilidad del cambio se facilita el comercio y la inversión interna, bajos precios de fletes y transporte, mayor peso de la Unión Europea frente a otros países o regiones, acercar niveles de competitividad, legislación laboral similar, políticas sociales similares, seguridad para la región, menores costos de transacción, entre otros.

Con esto, se deja claro que todos los países deben sacrificar algo para obtener una recompensa, al final de la operación se debe hacer el balance de pros y contras pero con la certeza que los beneficios son mayores a los costos, bajo esta premisa la Unión Europea también toma medidas para proteger su bloque como la salvaguardia para protegerse de la importación incrementada de algún producto, como las medidas sanitarias y no sanitarias, estrategias especiales de protección al comercio como el antidumping, medidas compensatorias para que se pueda vender un producto más barato fuera del país o bloque, medidas de limitación física, de control de precios, medidas que afectan la competencia por ejemplo importar, pero que esta importación solo puede llegar en barcos del bloque, restricciones a la distribución, restricciones al servicio post venta, restricciones a la propiedad intelectual, restricciones a las normas de origen.

Por todos estos esfuerzos la Unión Europea es hoy el bloque comercial más productivo del planeta y la primera potencia económica mundial según el PIB, todo lo anterior con el lema “Unida en la diversidad” pero todo esto solo fue posible construyendo bases sólidas, revisando su historia para no volver a cometer los mismos errores y aprendiendo de estos errores, una de esas grandes enseñanzas es que hay que fortalecer las instituciones para edificar estructuras como la unión aduanera, normas sobre competencia para el funcionamiento del mercado interior, políticas monetarias de los estados miembros cuya moneda es el euro, conservación de recursos biológicos marinos, política comercial común de hacer competencias compartidas para el mercado interior, política social en los aspectos definidos en el tratado, cohesión económica, social y territorial, agricultura, pesca, medio ambiente, protección de los consumidores, transportes, redes transeuropeas, asuntos comunes de seguridad pública, también la Unión Europea creó organizaciones tales como el Banco Europeo de Inversión (EIB), el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDR), el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE).

La Comisión Europea (2017) afirma: “Europa es el mayor mercado único del mundo y cuenta con la segunda moneda más utilizada. Es la mayor potencia comercial y el mayor donante de ayuda al desarrollo y humanitaria” (p.6). Si bien es cierto que la Unión Europea es entendida como un todo, no podemos inferir que en América Latina estamos lejos de crear un bloque económico lo suficientemente fuerte para competir con esa potencia económica que hoy llamamos Unión Europea, es necesario fortalecer los cimientos en las bases como la institución jurídica para regular sus órganos y sus instituciones, el proceso de cooperación en el entendido que hay que ceder ciertos aspectos de soberanía a normas supranacionales, la ampliación de intercambios comerciales y el desarrollo económico.

Sin embargo, también debemos tener en cuenta que hace 60 años cuando nació la Unión Europea, los seis estados miembros que la fundaron nunca se imaginaron que esta integración europea estuviera hoy en día tan fortalecida y que ya con sus 27 estados miembros (sin contar al Reino Unido que voto para salir de la Unión Europea) y otros haciendo fila para integrarse, estuvieran pensando en los posibles escenarios en los que posiblemente evolucione Europa al año 2025, sin dejar de lado que con todo lo que han logrado, no están conformes y no se han superado las expectativas; recuerdan con frustración la crisis financiera mundial del año 2008 y del cual no fue esquivo, Europa no solo sirve de espejo para las economías emergentes por sus éxitos sino que lastimosamente también está en la mira de grupos terroristas, que quizás con el ánimo de llamar la atención del resto del mundo atacan el corazón de las importantes ciudades del viejo continente.

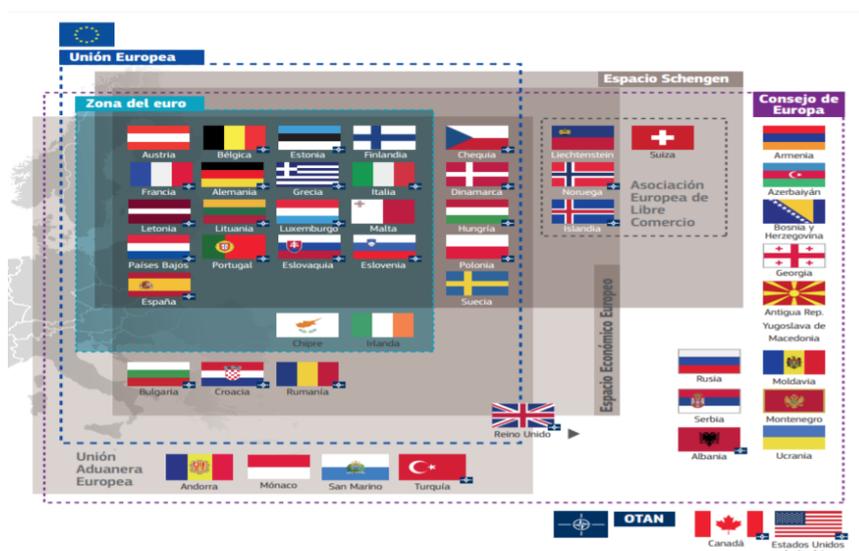


Figura 1. Países que conforman actualmente la Unión Europea, el Consejo de Europa, la Asociación europea de Libre comercio, El Espacio Schengen, El Espacio Económico Europeo, la Unión Aduanera Europea y la zona enmarcada del euro. (Comisión Europea, 2017, p.7).

Si giramos la mirada a América Latina donde compartimos cultura, política, religión y en algunos casos el idioma, la integración es un tema bastante complejo teniendo en cuenta que son países en vía de desarrollo y que tenemos un cáncer que nos carcome como lo es la

corrupción, además del mal que nos aqueja de pensar primero en el bien particular y no en el bien común o general.

La complejidad de la integración en América Latina necesita fortalecer mucho más la institucionalización y más aún la cooperación con el fin de armonizar todos los frentes que intervienen en la integración, siendo redundantes mucha más homogeneidad. Es necesario crear órganos supranacionales como la Unión Aduanera que no solo fija políticas de exportación e importación sino que además tiene fisco, crear un mercado común que incluya bienes, servicios, capital y trabajo, todo esto implica transferencias de competencias soberanas a organismos supranacionales, se debe ceder competencias e incorporar obligaciones del ámbito cooperativo según posibilidades que se puedan ofrecer.

Quizás el ejemplo más palpable en la actualidad latinoamericana y que se puede asemejar en algo a lo ya hecho por la Unión Europea es la Comunidad Andina.

Peluffo (2016) afirma:

La Comunidad Andina se consolida como una organización intergubernamental subregional con personalidad jurídica internacional, integrada por sus estados miembros y por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI), que cuenta con un nutrido número de órganos intergubernamentales y supranacionales, convirtiéndose en el referente del continente con una experiencia acumulada de más de 45 años. (p.1)

La Comunidad Andina tiene dentro de sus principales instituciones políticas a la Comisión de la Comunidad Andina que nació con el origen de la comunidad en el año 1969 y que dentro de sus principales funciones son de índole político, normativo, administrativo y presupuestario es la sinergia del proceso de integración. Otra de las instituciones políticas es

el Parlamento Andino que se creó una década después de la Comisión Andina en el año de 1979, es un órgano deliberante de representación ciudadana y de control político del Sistema Andino de Integración sus decisiones son de carácter administrativo y operativo, sus resoluciones tienen como objetivo el adecuado cumplimiento de las funciones reglamentarias de la plenaria.

También tenemos el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) que tiene funciones legislativas y se encarga de poner sobre la mesa y gestionar la política exterior de los países miembros con el objetivo común de cuidar los intereses de la región. Peluffo, (2016) asevera:

Las decisiones y declaraciones son las herramientas del Consejo Andino de Ministros para llevar a cabo sus funciones, sin embargo solo las decisiones obligan a los países miembros desde el momento de su adopción, siendo directamente aplicable desde la fecha de su publicación en la gaceta oficial del acuerdo. Así las decisiones llegan a obligar a los países a adquirir compromisos y/u obligaciones del hacer y no hacer, para asegurar su acatamiento. (p.5)

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina es de carácter supranacional y por eso tiene competencia en los cuatro países que la conforman, tiene dentro de su potestad conocer de controversias tales como: la acción de nulidad o ilegalidad que procede mediante medidas cautelares y se puede ejecutar contra el contenido general si esta viola una norma superior, si implica perjuicios irreparables o de difícil reparación y si se solicita de manera expresa en la demanda. La acción de incumplimiento funciona si se comprueba desacato el tribunal tiene 30 días para imponer el derecho y acción de indemnización por daños y perjuicios si es el caso, la interpretación prejudicial tiene como finalidad asegurar la interpretación del derecho Andino en sus países miembros, el recurso por omisión o inactividad, la función arbitral dirime arbitraje en instituciones de SAI, instituciones y

terceros particulares, mientras la acción laboral dirime controversias en una relación laboral que pueden ocurrir entre órganos SAI y empleados, desde mi punto de vista esta institución supranacional demuestra que sí puede existir una verdadera integración en América Latina generando jurisprudencia y los estados sí pueden ceder ciertos aspectos de soberanía.

El Consejo Presidencial como su nombre lo indica es el órgano máximo en la Comunidad Andina ya que está integrada por los jefes de estado que la conforman, quienes se reúnen tan solo una vez al año para decidir y buscar políticas que conlleven a el bienestar de los Estados, sin embargo lo que se creó con una noble idea de dinamizar la comunidad ha caído en una lentitud que no deja que los proyectos fluyan en una buena velocidad, y en un mundo globalizado genera pérdida de oportunidad frente a otros bloques económicos.

La Secretaría General de la Comunidad Andina tiene funciones ejecutivas y técnicas, su función principal es velar por los intereses de la subregión apoyando a las demás instituciones de la Comunidad Andina, se podría decir que es la institución más administrativa y operativa y la mayoría de sus actos no son de carácter legislativo.

La Alianza del Pacífico, integración profunda con miras a la prosperidad, establecida en abril del año 2011 y constituida en junio del año 2012 por sus estados miembros Perú, Chile, México y Colombia, no está tan alejada de la realidad de la Unión Europea en sus objetivos de crear una integración profunda hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Impulsar el crecimiento, el desarrollo y la competitividad en aras de superar la

desigualdad y en búsqueda del bienestar de sus habitantes. Ser una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial y de proyección al mundo con énfasis en el Asia Pacífico, la alianza incentiva la investigación del cambio climático y facilitar la libre circulación académica y estudiantil.

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional que busca beneficiar a su población a través de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Por ello, cuenta con un Acuerdo Comercial que facilitará el comercio entre los cuatro países a través de la reducción arancelaria, la disminución de obstáculos al comercio, la solución de controversias, la agilización de las operaciones de importación y exportación, y la facilitación del comercio de servicios, entre otros. (Cumbre de la Alianza del Pacífico, 2015, p.6)

Además resalta su intención de fortalecer el capital humano a través de becas estudiantiles y mediante el aumento en el flujo de personas entre países para negocios y turismo gracias a la eliminación de visas, que sí realmente se trabaja como se debe se puede sacar provecho de ello, más aún cuando su institucionalidad no tan estructurada como la de la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones. Esta Comunidad es el principal órgano las Cumbres presidenciales que en este caso es la máxima instancia y está conformada por los presidentes de turno de la Alianza del Pacífico. Adicionalmente, el Consejo de Ministros está conformado por los ministros de comercio exterior y relaciones exteriores, quienes tienen la potestad de adoptar objetivos previstos en el marco del acuerdo, por otro lado el Grupo de Alto Nivel (GAN) lo conforman los viceministros de comercio exterior y relaciones exteriores que ejercen el control y seguimiento a los objetivos planteados por los ministros, así como evaluar los campos de mejora y proyección en sus objetivos, específicamente en la integración económica y comercial y de proyección al mundo con énfasis en el Asia Pacífico y la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico será ejercida por cada uno de los países alfabéticamente.

Se abordan temas de interés general con el fin de generar institucionalidad y estructurar mejor un acuerdo joven pero que tiene los antecedentes de la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones, estos temas están establecidas y son los siguientes: Asuntos institucionales que es el encargado de regular las disciplinas institucionales y de dar las soluciones que puedan surgir de las interpretaciones que se le den a las disposiciones normativas, la integración y el comercio que es la encargada de generar la estrategia para abrir las fronteras, los aranceles y disposiciones de protección del comercio, comité de expertos que analiza las propuestas del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), compras públicas busca obtener beneficios en contrataciones de bienes y servicios, cooperación que tiene como bandera los proyectos comunes, cultura que busca impulsar las industrias culturales y recreativas de los países miembros.

La Cumbre de la Alianza del Pacífico (2015) afirma:

La educación busca fortalecer los lazos de integración educativa mediante acciones de cooperación, dirigidas al mejoramiento de las competencias y capacidades de la población de los países miembros y su acceso a una educación de calidad, como herramientas esenciales para el desarrollo del capital humano y para dar impulso a la productividad y la competitividad de las economías de la Alianza del Pacífico. (p.9)

Sin embargo después de vislumbrar un poco los objetivos de la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones se ve insuficiente el objetivo que intenta institucionalizar la Alianza del Pacífico.

Uno de los elementos más importantes para llegar a una verdadera integración es el capital humano y para tener este capital humano solo se puede lograr mejorando las competencias y capacidades a través de la educación, así como también la estrategia comunicacional la cual se encarga de realizar una comunicación efectiva no solo al interior sino al exterior de la Alianza del Pacífico, otro elemento es el género como estrategia para incorporar de manera

transversalmente esta perspectiva, la innovación; que se incorpora como una herramienta para mejorar la competitividad de sus países miembros, la minería; que es uno de los caballos de batalla, no solo de la Alianza del Pacífico sino de Colombia, el movimiento de personas en temas de negocios y el tránsito migratorio, propiedad intelectual, pymes, relacionamiento externo, servicios y capitales, transparencia fiscal internacional y el turismo.

Entre los principales logros de la Alianza del Pacífico está el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco que busca progresar en los acuerdos comerciales bilaterales en los cuatro países miembros que la conforman y generar oportunidades para las pymes especialmente para incursionar al mercado asiático del Pacífico. El Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) que busca la integración financiera de las bolsas de valores de México, Perú, Chile y Colombia. Adicionalmente.

La Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil: Programa que busca otorgar becas a los estudiantes de los países miembros de la Alianza del Pacífico que deseen cursar estudios en alguno de estos países. Cabe resaltar que a enero de 2015 la Alianza del Pacífico ha entregado 850 becas. (Cumbre de la Alianza del Pacífico, 2015, p.12)

Referente a la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil es un esfuerzo importante para recortar la brecha a nivel educativo que tenemos con la Unión Europea y los Estados Unidos. Sin embargo, no incluye dentro de sus becas el programa de Derecho, lo cual me inquieta un poco en un bloque comercial como la Alianza del Pacífico, que si bien aún no tiene una estructura institucional sólida pero que deja vislumbrar que es uno de sus objetivos importantes para lograr una verdadera integración, sin dejarnos la sensación que este objetivo se hace por cumplir lo establecido y sino que trabajan por enfocar los esfuerzos en interiorizar una verdadera búsqueda de capital humano, por ejemplo, entre cuatro países que

conforman esta alianza solo se han entregado hasta el año 2016 un promedio de 250 becas por año, algo minúsculo para la que puede aportar el Derecho a esta Alianza.

Para el año 2018 la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica para estudiantes de pregrado y doctorado de los cuatro países miembros en las áreas de Administración pública, ciencias políticas, comercio internacional, economía, finanzas, ingenierías, innovación, ciencia y tecnología, medio ambiente y cambio climático, negocios y relaciones internacionales y turismo como se puede observar no se incluye el Derecho aunque si incluye ciencias políticas y administración pública, además incluye innovación, ciencia y tecnología pero en un país como Colombia el presupuesto para la ciencia y tecnología se está disminuyendo a más de la mitad de lo que se tenía años atrás, lo que es completamente paradójico en un bloque que le apuesta por educar en esta área, pero que al mismo tiempo no deja campo de acción, no deja espacio para la investigación. Por otra parte, también es menester en este trabajo anotar que estas becas son por solo seis meses máximo y por una única oportunidad, mientras que para investigadores, profesores y estudiantes de Doctorado la beca es por un tiempo mínimo de tres meses y un máximo de 12 meses.

Son importantes los esfuerzos que la Alianza del Pacífico realiza a través de sus cuatro países miembros en materia de educación y más exactamente de capital humano, objetivo que se puede reforzar un poco más, aunque es un acuerdo joven para analizarlo de forma acida quizás no está abordando de la mejor manera, como es el caso de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica.

Tremolada (2014) afirma: “Por ahora, la Alianza no es más que una zona de libre comercio, pese a que los gobiernos de los Estados que la componen insistan en que son más que un TLC” (p.748).

En conclusión, he analizado las causas y antecedentes del origen de la Unión Europea y cómo a través de las estas enseñanzas, que han dejado huellas de sangre y destrucción, se puede aprender que la suma de muchos esfuerzos puede generar bienestar para los pueblos y las regiones, que pensando en el interés general se pueden dejar de lado barreras culturales, de idioma, de moneda entre otros y que algunas veces hay que ceder inclusive en la soberanía.

He examinado la institucionalidad y los órganos supranacionales de la Unión Europea que solo robusteciéndolos han llevado a este bloque a una verdadera integración económica. Así como también he explorado la Comunidad Andina de Naciones como ejemplo más antiguo y similar para Latinoamérica de la Unión Europea, una comunidad que se ha consolidado a través de sus instituciones y sus órganos supranacionales, los cuales deben ser tenidos en cuenta para dirimir conflictos como sucede con el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, pero lo que definitivamente hace falta es la voluntad de los pueblos para que este acuerdo fuera aún más importante en la región.

La alianza del Pacífico es un acuerdo joven que está conformado por México, Perú, Chile y Colombia, que está en construcción y que tiene buenas intenciones, sin embargo hay mucho

por hacer empezando por fortalecer sus objetivos y darles una verdadera importancia, continuando por estructurar las instituciones que finalmente son la base del acuerdo y extendiéndolo a órganos supranacionales capaces de generar jurisprudencia y ayudando a una correcta interpretación de sus decisiones. Por otra parte veo como oportunidad de mejora el objetivo del capital humano enfocado en educación, en aumentar las capacidades y competencias de la población, importantes para llevar a una verdadera integración económica y de esta manera al bienestar de sus pueblos.

REFERENCIAS

Bonete, R. (Julio de 2017). ASPECTOS GENERALES DE CARÁCTER ECONÓMICO DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN. En G. Quiceno (Decana Facultad de Derecho), *Diplomado internacional sobre el Derecho de la integración y los Derechos Humanos en Europa y América Latina*. Universidad La Gran Colombia, Bogotá, Colombia

Comisión Europea (2017). *Libro Blanco sobre el Futuro de Europa*. doi: 10.2775/560290

Comunidad Europea del Carbón y del Acero, Comunidad Económica Europea, y Comunidad Europea de la Energía Atómica (1987). *Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas*. Bruselas: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Recuperado de https://europa.eu/european-union/sites/europaeu/files/docs/body/treaties_establishing_the_european_communities_single_european_act_es.pdf

Cumbre de la Alianza del Pacífico. (2015). *Abecé Alianza del Pacífico*. Recuperado de https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2015/06/abc_AP.pdf

Peluffo, J. (2016). Comunidad Andina: reflexiones comparadas con su referente europeo. *Comunidad Andina*, (1), 1-11.

Tremolada, E. (Julio de 2017). ASPECTOS GENERALES DE LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA: CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN. En G. Quiceno (Decana

Facultad de Derecho), *Diplomado internacional sobre el Derecho de la integración y los Derechos Humanos en Europa y América Latina*. Universidad La Gran Colombia, Bogotá, Colombia